

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**16691** TALLERES ALEGRÍA, S.A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad que tendrá lugar en la explanada la Figar s/n, Puerto del Musel, Gijón, el próximo día 29 de junio de 2010, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día 30 de junio de 2010, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no hubiere quórum suficiente de asistencia, con el objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estados de cambio en el patrimonio neto y Memoria) y del informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2009.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2009.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2009.

Cuarto.- Cese y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Quinto.- Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2010.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.- Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 112 y 212.2º de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá solicitar hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, se informa del derecho que corresponde a todos los accionistas para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe del Auditor de Cuentas.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Gijón, 10 de mayo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, don José Carlos Alegría Rodríguez.

ID: A100038354-1